



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 110, fecha: lunes, 11 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA
POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AULA DE ASTRONOMÍA

1797

El Pleno del Ayuntamiento de Yebes, en sesión extraordinaria celebrada el día 02/03/2018, ha aprobado provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de Aula de Astronomía.

Lo que se hace público, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra el expediente por espacio de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Yebes, a 6 de abril de 2018.-El Alcalde.-Fdo.-José Miguel Cócera Mayor.